REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA

Plato, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO DE PERTENENCIA - DELIS MARIA LUNA OLIVERA CONTRA RAFAEL ANDRADE PALACIO - 2008-00169

ASUNTO

Se procede a atender la solicitud de entrega de bien que presenta la actora en este asunto, pero si bien, la peticionaría es parte procesal, ella, no puede actuar en nombre propio por carecer del derecho de postulación y por ello no se podrá atender sus solicitudes, a menos que lo haga a través de su apoderado.

En consecuencia,

RESUELVE

RECHAZAR la solicitud de la actora en atención a lo expuesto en la parte motiva de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 11 en la secretaria hoy marzo 30 de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria